

Argumentos

Presentación

Esta es una publicación del
**Instituto de Estudios
Peruanos**
Horacio Urteaga 694
Lima 11, Perú
Telf. 432-3070 /
424-4856 / 431-6603
Fax [51-1] 432-4981
iepedit@iep.org.pe
**Lima, agosto de
1995**
Impreso por Tarea
Asociación Gráfica
Educativa

SUSCRIPCION

Nacional S/. 65
Extranjero US\$ 70
(Doce números)
ISSN 1021-2760

EDITOR

Luis Miguel Glave

COMITÉ EDITORIAL

Carlos Contreras
Luis Miguel Glave
Romeo Grompone

COLABORADORES

Julio Cotler
Marcos Cueto
Carlos Iván Degregori
Efraín Gonzales
Teobaldo Pinzás
Francisco Verdera

En julio se produjo un hecho nuevo y de trascendencia para el Perú. El presidente Alberto Fujimori concluyó su primer mandato y se instaló por segunda vez consecutiva en el Palacio de Gobierno. Antes de terminar sus funciones, el Congreso Constituyente Democrático dio dos pasos importantes para la legislación de la economía del país: la ley sobre tenencia de tierras y las referidas al trabajo. Sobre estos dos temas ofrecemos los artículos centrales de este boletín.

El tema de la prensa y sus relaciones con el poder en América Latina, es analizado de manera novedosa por Silvio Waisbord. Mientras que el poeta y crítico literario Edgar O'Hara nos entrega un testimonio inédito sobre los cambios de Lima y la poesía.

Margarita Suárez hace un ágil balance del proceso mental y cultural de la historia colonial, presentando su lectura de "un libro de Luis Millones, uno de cuatro tomos que fueron publicados como un aporte para la visión sintética y de difusión de Nuestra historia.

Pero si en julio el país celebró un nuevo aniversario pa-

trio, en agosto, el IEP y todos los que quieren el Perú y su historia, celebraron los 80 años de la señora María Rostworowski. Una muestra de que es posible reconocer un trabajo brillante cuando la persona está todavía en plena producción. No cualquier producción, una muy importante, de la que María Rostworowski es un emblema: la de nuestra identidad nacional para mirar en la historia las señas de nuestro futuro.

Contenido

COYUNTURA: ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Nuevo abuso del derecho: despido arbitrario y pensiones inciertas
Francisco Verdera V. 2

Todo tiempo pasado fue mejor o el demonio de la reforma agraria
Jaime Urrutia Ceruti 5

OPINIÓN

La prensa y la política en el Perú y América Latina
Silvio Waisbord 7

CRÍTICA Y RESEÑA

Una visión del Perú colonial
Margarita Suárez 10

Política y sociedad en el Perú
John Crabtree 12

CULTURA

La prianza de las palabras
Edgar O'Hara 13

NUEVO ABUSO DEL DERECHO: Y PENSIONES INCIERTAS

**Francisco
Verdera**

En julio pasado fueron aprobadas y promulgadas sendas leyes que modifican, la primera, los montos de los aportes de los sistemas de pensiones y, la segunda, el D. Leg. 728, o Ley de Fomento del Empleo.

Ambas leyes atienden los reiterados reclamos de flexibilización laboral por parte de los empresarios, de un lado, y de mejores condiciones para competir con el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de otro. También responden a la necesidad del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de aumentar la recaudación sobre las planillas para afrontar el déficit fiscal. El apresuramiento en lograr estos objetivos y la

consiguiente improvisación han arrojado un resultado curioso: siendo ambas leyes un renovado abuso del derecho en contra de los trabajadores, el efecto de una ley puede neutralizar a la otra. Veamos por qué.

Nivelando aportes: ¿quién gana, quién paga?

Es conocido que pese a beneficiarse de elevados costos administrativos —o tal vez por ello— en sus dos años de vida las AFP no sólo no han logrado despegar, sino que se vieron obligadas a fusionarse, a reclamar en diversos tonos los fondos de los bonos de reconocimiento y, finalmente, a exigir que el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) presente con-

diciones tales que lleven a los trabajadores a trasladarse a las AFP. Por su parte, el MEF tiene que hacer frente a crecientes pagos por pensiones con cada vez menores ingresos por aportes, en la medida que una parte significativa de los aportantes se encuentran en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) y que cada vez existen menos trabajadores estables con beneficios sociales.

Por todo ello, la ley 26504 modifica los sistemas nacional y privado de pensiones, básicamente para nivelar las aportaciones, elevándolas de 9% a 11% y trasladándolas íntegramente a los trabajadores en el Sistema Nacional, y reduciéndolas de 15% a 12% en el Sistema Privado. El íntegro de los otros dos aportes de 18% (por FONAVI y Salud) se traslada a los empleadores en ambos sistemas.

Variación en los aportes a partir del 1° de agosto de 1995 según los dos sistemas de pensiones (porcentajes)

	Sistema Nacional						Sistema Privado o AFP					
	Antes		Ahora		Diferencia		Antes		Ahora		Diferencia	
	Trab.	Empr.	Trab.	Empr.	Trab.	Empr.	Trab.	Empr.	Trab.	Empr.	Trab.	Empr.
Remuneración	100.0		103.3		+3.3		100.0		100.0		0.0	
Aportes:												
FONAVI	3.0	6.0	0.0	9.3	-3.0	+3.3	3.0	6.0	0.0	9.0	-3.0	+3.0
Salud	3.0	6.0	0.0	9.3	-3.0	+3.3	3.0	6.0	0.0	9.0	-3.0	+3.0
Pensiones:	3.0	6.0	11.4	0.0	+8.4	-6.0	15.0	0.0	12.0	0.0	-3.0	n.a.
Fondo capitalización	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10.0	0.0	8.0	0.0	-2.0	n.a.
Solidaridad IPSS	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1.0	0.0	0.0	0.0	-1.0	n.a.
Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2.0	0.0	2.0	0.0	0.0	n.a.
Comisión	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2.0	0.0	2.0	0.0	0.0	n.a.
Total	9.0	18.0	11.4	18.6	+2.4	+0.6	21.0	12.0	12.0	18.00	-9.0	+6.0
Carga total	27.0		30.0		+3.0		33.0		30.0		-3.0	

DESPIDO ARBITRARIO

El cuadro muestra las variaciones en los aportes, comparando las deducciones para trabajadores y empleadores antes y después del 1° de agosto pasado. En el caso del SNP, la ley otorga un aumento de 3.3% sobre la remuneración bruta a fin de elevar el descuento total a los trabajadores de 9% (por pensiones, FONAVI y salud) a 11.4% (al calcularse sobre 103.3) y aplicarlo íntegramente a pensiones. Los aportes a FONAVI y Salud corresponden a la empresa que ya no contribuye a pensiones. Como consecuencia, el trabajador obtiene un magro aumento de 0.9 puntos porcentuales (3.3% de aumento en su remuneración menos 2.4% de aumento de su aporte total).

Al mayor ingreso por el aumento en el aporte debe añadirse que los trabajadores no se podrán jubilar sino hasta los 65 años. Con ello el MEF obtendrá progresivamente, año a año, hasta el equivalente de 15 años más de aportes –5 más para los hombres y 10 más para las mujeres– y, a la vez, llegará a no tener que pagar pensiones por un equivalente a 15 años. Todo esto representa un mayor ingreso para el fisco a costa de las empresas, los trabajadores nuevos que se afilien al SNP y de la postergación de la jubilación para todos los trabajadores.

En el caso del SPP, siguiendo el cuadro, se reduce el aporte de los trabajadores en 3%, en razón de un menor aporte para su fondo de capitalización en 2% y la eliminación de la contribución de solidaridad con el

IPSS del 1%. Al hacer que los aportes por FONAVI y Salud sean totalmente a cargo de la empresa –como en el caso del SNP– se le traslada el 6% que antes se descontaba por estos dos conceptos a los trabajadores. La suma de estas reducciones en los aportes del trabajador le han representado un aumento de 9% en sus remuneraciones netas. Por cierto, no se disminuyen los costos de administración del fondo y por seguros que cobran las AFP, que se mantienen en alrededor de 4%.

I nseguridad social

Estas modificaciones representan un aumento de 3% de la carga laboral total de las empresas con trabajadores en el SNP y una reducción *temporal* por dicho monto para aquellas con personal en el SPP¹. Los trabajadores de mayores ingresos que se encuentran afiliados al SNP estarán tentados a trasladarse a una AFP si esperan obtener una mayor pensión gracias a que su fondo de capitalización es individual, y no tienen que repartirlo con trabajadores de menores ingresos. Sin embargo, todavía existen interrogantes respecto a las ventajas del SPP: si el sistema de las AFP es tan bueno como reza la publicidad, ¿por qué no se respeta la libre elección del trabajador entre afiliarse a un sistema o el abrir su propia cuenta de ahorros? Total, para una rentabilidad media del 6% de las AFP y una carga administra-

tiva y de seguros de las AFP de 4%, es decir, a fondo perdido, o para la ignorancia total respecto a cómo opera el Sistema Nacional, es preferible que el trabajador tenga el derecho a colocar su aporte total de 11% o 12% en una cuenta a plazo fijo y lograr cuando menos un interés del 7% o más!; adicionalmente, ¿quién garantiza a las AFP? El Fondo de Seguro de Depósitos cubre los fondos sólo parcialmente. Se tiene aún fresca la experiencia de la pérdida de parte de los fondos de CTS cuando se liquidó a parte del sistema financiero. Pero, la inseguridad también proviene de la llamada flexibilización del empleo.

D erecho al despido arbitrario

En el artículo 27 de la Constitución de 1993 se consagró el derecho constitucional de los empresarios al despido arbitrario. El texto no sólo no lo prohíbe, sino que se limita a anunciar que se legislará sobre él para proteger al trabajador de manera adecuada. Precisamente, la ley 26513 modifica el D. Leg. 728 (noviembre de 1991) para asegurar que este derecho sea plenamente ejercido. Pero al definir cómo se produce un despido arbitrario, el articulado de la ley resulta contradictorio. El art. 68 señala que "El despi-

1. La propia ley específica que los aportes por pensiones se elevarán a partir del 1° de enero de 1997; en el caso del SNP no será inferior al 13%, y en el caso del SPP no se señala a cuánto ascenderá.

do deberá ser comunicado por escrito al trabajador mediante carta *en la que se indique de modo preciso la causa del mismo* y la fecha del cese." Toda esta precisión desaparece en el segundo párrafo del arto 71 que a la letra dice: "Si el despido es arbitrario *por no haberse expresado causa* o no poderse demostrar esta en juicio, el trabajador tiene derecho al pago de una indemnización..." (subrayados nuestros). ¿Para qué se coloca una obligación cuya inobservancia se permite en la misma ley? Pero lo que resulta inaudito: se fomenta el despido arbitrario, porque tal y como se lee, si el empleador no expresa la causa se evita el juicio y el pago de la indemnización es el mismo! Después de la claridad del artículo 71, el artículo 68 resulta totalmente prescindible.

La posición de OIT

La discusión entre laboristas se ha centrado en que el trabajador no puede reclamar su reposición en caso de despido arbitrario, aceptando que este despido es legítimo pues la Constitución de 1993 lo reconoce y no lo sanciona. También se aduce que con esta modificación, el país se adecuaría a la normatividad internacional en la materia. Al respecto, conviene aclarar que la OIT insiste en la necesidad de que exista una causa justificada para un despi-

do. En el Convenio núm. 158 –no ratificado por el Perú– se afirma en el artículo 3 que: "No se pondrá término a la relación laboral de trabajo de un trabajador a menos que exista para ello una causa justificada...". Para reafirmarlo en una reciente publicación sobre el tema señala que: "La necesidad de que la terminación se fundamente en una causa justificada constituye la piedra angular de las disposiciones del Convenio (158)."² La Constitución debería prohibir el despido arbitrario en lugar de autorizarlo y la ley debería sancionar a los empleadores que lo practiquen. Fomentar el despido sin justificación no es flexibilizar la ley o la estabilidad en el empleo sino que constituye un claro abuso del derecho por parte del gobierno y los empleadores, va en contra de la normatividad internacional y como tal no puede ser aceptado.

Inestabilidad laboral... y de las pensiones

La ley 26513 también ha sido criticada por ampliar la posibilidad de utilizar los convenios de formación laboral juvenil. La invitación a los empresarios para que utilicen –no podemos decir contraten porque se elimina el contrato de trabajo– a trabajadores jóvenes hasta los 25 años sin beneficios sociales, es decir, sin aportar a los sistemas de pensiones, irá en contra

de la captación de afiliados en los sistemas de pensiones. Por su parte, el fomento a la terminación abusiva de la relación laboral atentará contra la posibilidad de que los trabajadores conserven un empleo con beneficios sociales y puedan seguir aportando a algún sistema de pensiones.

Con la creciente inestabilidad laboral, ¿cómo podemos estar seguros de que tendremos un empleo con derecho a aportar para pensiones por el tiempo necesario para lograr una pensión, digna de tal nombre? Más aún, si se extiende la inestabilidad para más trabajadores o no se les permite tener beneficios sociales, como en el caso de los jóvenes hasta los 25 años, cómo se podrá estar seguro que las AFP contarán con suficientes afiliados que puedan seguir pagando sus aportes y no quiebran? La falta de afiliados en las AFP es precisamente la situación que provocó la reciente modificación, la misma que anuncia una elevación de los aportes en enero de 1997. Pero, mientras se quiere *ayudar* a las AFP a lograr una mayor captación de afiliados y de procurar mayores ingresos al MEF con una ley, se promulga otra que va en contra de la estabilidad laboral y de esta manera contra la de los sistemas de pensiones. Derechos laborales: Quo vadis?

2. OIT, *Protección contra el despido injustificado*. Ginebra. 1995, p.37.

TODO TIEMPO PASADO FUE MEJOR O EL DEMONIO DE LA REFORMA AGRARIA

P

ocas leyes aprobadas han hecho correr tanta tinta en los últimos tiempos como la llamada "Ley de tierras" cuyo pomposo, sugestivo y asfixiante título es "Ley de inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas".

Jaime Urrutia Ceruti

En una serie de marchas y contramarchas, la posición oficial del gobierno varió hasta aceptar la eliminación definitiva de todo límite a la propiedad de la tierra e, incluso, de todo control sobre el uso prioritario de la tierra. Escuchamos, hasta la víspera misma de aprobación de la ley, al mismísimo Presidente de la república decir que los límites a la propiedad eran necesarios en una realidad como la nuestra.

La discusión sobre la extensión de las propiedades colocó en segundo plano las otras propuestas de la ley: propiedad individual legalizada al interior de las comunidades campesinas, entrega de tierras eriazas como pago por expropiaciones de la reforma agraria, y ratificación de poseedores actuales de tierras afectadas por la misma reforma agraria.

Esta "Ley de tierras" es el final de un ciclo de tres décadas que se inició con las revueltas campesinas de los años 60 (que motivaron una primera y reducida ley de reforma agraria), siguió con la radical reforma

agraria velasquista, continuó con la parcelación de las grandes unidades (salvo las cooperativas cañeras) creadas por la misma reforma y culmina, luego de tres décadas, en la apuesta actual por la gran inversión en función de la exportación de productos agrícolas.

Detrás de la fraseología de los defensores más entusiastas de la flamante ley hay un supuesto: la fragmentación de la propiedad es un límite a la inversión y al desarrollo de la agricultura de punta, que debe asociarse a productos de demanda en el mercado internacional en unidades de gran extensión. Una vez más, el modelo chileno ha sido traído como ejemplo.

La ley de tierras tendrá, con seguridad, efectos diferenciados en una realidad agraria tan heterogénea como la nuestra, donde comuneros, parceleros, medianos propietarios y empresas agrícolas resumen opciones tecnológicas y potencialidades productivas de diferente tipo.

Algún analista ha denominado este dispositivo como la "Ley de la revancha". Al escuchar los argumentos esgrimidos en el Congreso, en efecto, surge como un fantasma del pasado la intervención del gobierno militar de 1968, convertido en los argumentos de muchos congresistas en culpable de la mayor parte de nuestras desgracias actuales. Sólo el gobierno aprista y Alan García parecen superar en azufre demoníaco a Velasco y su burocracia civil-militar que castró el desarrollo del país alimentando el monstruo del Es-

tado, e implementó la "nefasta reforma agraria".

El mensaje no es tan subliminal. Diversos políticos navegando en la cresta de la ola del poder, medios de comunicación, analistas y columnistas de diarios, revistas y TV lo han dicho explícitamente: la reforma agraria fue un fracaso y un gran error histórico. No existen matices en esta rotunda afirmación.

Bien sabemos que cada generación en el poder reescribe parcialmente la historia nacional para sustentar sus propios paradigmas. Ya lo hacían los faraones egipcios quemando los registros de sus antecesores y pagando a escribas que redactaban una versión corregida del glorioso pasado.

¿Y la opinión del 93% de las UA, sobre un total de 1'800,000, que disponen de menos de 20 hectáreas? Bien, gracias, pero ellos no escriben –ni reescriben– la historia oficial.

Es evidente que la eliminación de los límites a la propiedad es una decisión política básicamente ideológica. Hay tantos argumentos "técnicos" para poner límites como para no ponerlos. Pero el argumento ganador es aquel que señala que sin límites, sin control del Estado sobre el uso de tierras y con un mercado abierto, los inversionistas –sobre todo los agroindustriales– tendrán seguridad (entiéndase en buena medida como total ausencia de sanciones) suficiente para colocar sus

Esta "Ley de tierras" es el final de un ciclo de tres décadas que se inició con las revueltas campesinas de los años 60.

Es evidente que la eliminación de los límites a la propiedad es una decisión política básicamente ideológica.

Parece existir consenso entre los analistas que esta ley no posibilitará, en el contexto actual, el retorno del latifundio o de la inmensa propiedad tal como existía antes de la reforma agraria.

capitales en el campo sin que —como se ha esgrimido— la espada de Damocles del Estado interventor penda sobre sus propiedades. En realidad, hace bastante tiempo que la espada temida se convirtió en un simple corta uñas y la legislación se acumuló tratando de atraer capitales a la agricultura con resultados bastante mediocres.

En la visión dicotómica del gobierno y de la clase política asociada a él, la sierra es otro cantar. Allí, donde se concentra la gran mayoría de las UA del país, que producen el 90% de la papa y el 94% del maíz amiláceo, y que poseen la mayor parte del ganado vacuno, ovino y camélido, se sugiere que lo único que queda por hacer es desarrollar políticas de asistencia social y dar papelitos de propiedad a familias comuneras que son, desde hace varias generaciones, dueñas de sus parcelas, integradas en un complejo mundo de relaciones y, por supuesto, tensiones, en respuesta a un medio francamente hostil para la producción agropecuaria "de exportación". La inversión de capitales para actividades agropecuarias no tiene en su agenda actual ni a la sierra ni a los comuneros propietarios. El Estado tampoco los tiene en la suya suponiendo, magnánimamente, que el gobierno actual tenga una agenda que vaya más allá de las obsesiones de agroindustria y exportación, y realmente piense en la mayoría de las unidades agro-

pecuarias existentes hoy en nuestro país. Es claro que si se opta excluyentemente por la opción exportadora, la sierra tiene limitaciones muy grandes para engancharse a ese carro. Algunos millones de peruanos que viven en ese espacio verán cómo se las arreglan.

En el agro peruano el Estado "disuelve" (término de acuñación conocida en nuestra democracia) pero no construye, derivando la responsabilidad futura exclusivamente al mercado y los inversionistas privados: así se disolvió el Banco Agrario en 24 horas sin ninguna alternativa de reemplazo para solucionar la demanda de crédito; así se disolvieron paulatinamente las sobretasas a la importación de alimentos; así se disolvieron las normas de uso de la tierra, y etc., etc. Ahora se piensa que el mercado de tierras se acelerará con la "disolución" de los límites a la propiedad.

La utopía del mercado perfecto donde, al igual que en el paraíso, la oferta y la demanda funcionan libre y acertadamente en beneficio de la sociedad, es alimentada por las decisiones neo liberales que lanzan sus misiles normativos a ese monstruo que se llama Estado.

La sobreproducción de papa (cultivada en su mayor parte por pequeños y medianos productores) coincide paradójicamente con la reciente alza del trigo importado, que nos desnuda la realidad: la "disolución" de la institucionalidad relacionada a la producción agropecuaria otorga beneficios a quienes están enganchedos a la

importación de alimentos pero olvida las demandas del mercado interno, que por aquella suerte de mito de la exportación agroindustrial, no aparece en las reflexiones de nuestros legisladores y analistas ni en los proyectos de los posibles inversionistas agrarios. Si el trigo importado es caro deberíamos recurrir a otros insumos para sustituirlo, pero ¿quién ha invertido en plantas transformadoras de productos del país? ¿dónde están los centros productores de harina de papa? ¿dónde está la tecnología barata, masiva y de fácil reproducción que permita evitar la pudrición de miles de toneladas de papa que, por el ridículo precio que el mercado les asignó, ni siquiera serán recogidas?; en última instancia ¿cuál es la estrategia de producción de alimentos que el gobierno tiene para la próxima década, concertando intereses de productores rurales y consumidores urbanos?

Es bueno recordar que no sólo de booms chilenos vive el hombre, por eso no debemos caer en el olvido sistemático e intencionado de experiencias exitosas de pequeña y mediana propiedad en otros contextos: el café colombiano, la misma fruti cultura chilena, la horticultura mercantil bonaerense, el algodón paraguayo, para mencionar ejemplos de productos que prácticamente han construido sociedad civil en sus países, son producidos mayoritariamente en propiedades menores de 50 hectáreas. Por supuesto, tecnología y políticas sectoriales de larga duración

ESCÁNDALOS

LA PRENSA Y LA POLITICA EN EL PERÚ Y AMÉRICA LATINA

han sido las palancas para la inversión que posibilitó el aumento sostenido de la producción agrícola.

El caso colombiano es conocido: crédito, asistencia técnica, investigación. La asistencia técnica a la producción cafetalera, dinamizada a partir de 1961, basó su estrategia en el apoyo a los pequeños productores.

Parece existir consenso entre los analistas que esta ley no posibilitará, en el contexto actual, el retorno del latifundio o de la inmensa propiedad tal como existía antes de la reforma agraria. Para curarse en salud parcialmente, el gobierno aprobará una escala de gravámenes para propiedades que superen las 3,000 Has. Aunque se disponga de una gran extensión y de mano de obra barata por la sobreoferta existente de peones no calificados, la importancia preponderante la tiene la inversión de capital vía tecnología.

Capital, tecnología, exportación, se han convertido en la santísima trinidad propuesta en ésta y todas las leyes del gobierno actual relacionadas con los sectores productivos.

Pero crédito, asistencia técnica, investigación, son la trilogía olvidada y con la misma intensidad con que se ha defendido la "Ley de tierras" deberían aprobarse normas que permitan una estrategia de largo plazo en estos ámbitos ahora vacíos. □

*Department of Communication, Rutgers University, New Brunswick, New Jersey.

Con bombos y platillos se ha saludado a la prensa como "independiente", "desafiante de los poderes", y una "real fiscal" de las nuevas democracias latinoamericanas. Como medallas triunfales,

Silvio R. Waisbord*

el periodismo en la región exhibe dos presidentes removidos de su cargo y una larga lista de ministros y funcionarios implicados en casos de corrupción. Es innegable que los medios de comunicación, sobre todo los medios escritos, han cumplido un papel fundamental en la búsqueda de información y publicación de hechos delictivos en esferas gubernamentales durante los escándalos que recientemente han sacudido a varios países.

Siguiendo el vocabulario dejado por Watergate, la madre de todos los escándalos políticos modernos, una colección de "gates" han poblado y seguramente seguirán habitando el suelo de las nuevas democracias en América Latina: una muestra incompleta incluye Collorgate, Perezgate, Swiftgate, Garcíagate y varios narcogate en distintos países. Son estos escándalos síntomas de la emergencia de un nuevo periodismo que suscribe a una ética de ser adversario mas que aliado? Y si es cierto que este periodismo es mas agresivo frente a los poderes oficiales, qué factores impulsan este desarrollo

en países donde la gran prensa ha sido timorata a la hora de cuestionar al poderoso?

Sería errado entender que los escándalos son resultado exclusivo de la corrupción imperante. Decir que hay corrupción en nuestras democracias no sorprende a nadie; es un mal congénito que nace allá lejos y en el tiempo y que ha servido de arma retórica para más de una junta uniformada o un político civil con veleidades cesaristas para eliminar las instituciones democráticas. El lema "roba pero hace obras" ha sido caballito de campaña de más de un candidato. Un anecdotario exhaustivo de funcionarios oficiales que pusieron su imaginación y esfuerzo para abusar de su autoridad desafía los clásicos del realismo mágico. Tampoco sería correcto sugerir, tal como lo hacen muchos partisanos neoconservadores, que la corrupción es obra y pasión del populismo (léase intervencionismo estatal). La variable "estatismo" no explica el fenómeno ya que en sociedades con alto grado de participación estatal la corrupción revelada no ha sido la misma y asimismo, la corrupción afectó a países con economías abiertas y privadas. Si bien unos escándalos involucran el "tráfico de influencia" de altos rangos oficiales, los más sonados episodios de corrupción revelada en los últimos años no fueron hechos en los que un funcionario oficial embolsó dinero a cambio de fa-

Aunque hay factores que impulsan un mayor interés en la prensa contemporánea en correr el velo del poder, otros la siguen amarrando a los poderes de turno.

vorecer un grupo de empresas privadas. Lavado de dinero del narcotráfico, aceptación de fondos de extraña procedencia para financiar las cada vez más costosas campañas electorales, violación de derechos humanos, o gastos exorbitantes de funcionarios con sueldos modestos, han sido los temas centrales de los últimos destapes que han convulsionado a las sociedades latinoamericanas.

Si la corrupción no es nueva, ¿cómo explicar esta serie de escándalos? Para que estos existan no solo basta un guiso maloliente sino, principalmente, alguien que destape la olla y anuncie a los cuatro vientos qué se esta cocinando o qué se cocinó. Este es el rol irremplazable que la prensa cumple. Sin embargo, no es necesario que la prensa toda, cambiando la metáfora, levante la alfombra y señale la basura escondida. Uno o dos medios que lancen información comprometedoras son suficientes para que un escándalo entre en su primera fase. De ahí en más, el resto de la prensa cubre la noticia pero sin liderar la investigación ya sea por prudencia política, por falta de acceso a fuentes confiables, o simplemente por considerar que tal noticia "pertenece" a otros colegas. Otro posible desenlace es que la denuncia muera tempranamente sin producir mayor conmoción al no ser seguida por otros medios o por organizaciones políticas (parlamento, poder judicial) o

cuando son rápidamente frenadas por el mismo medio que lanzara inicialmente el tema.

Aunque hay factores que impulsan un mayor interés en la prensa contemporánea en correr el velo del poder, otros la siguen amarrando a los poderes de turno. La publicación de irregularidades en el manejo de lo público puede incrementar ventas en mercados de lectores cada vez mas pequeños, lo cual puede atraer anunciantes que aspiran a captar consumidores de sectores medios-altos (el público que mayormente sigue y devora los escándalos políticos). Pero cuando la lógica económica del medio depende no del éxito en el mercado sino que está atada a la lógica política, disminuye la probabilidad que información comprometedora encuentre cabida. Si el diario es una empresa más dentro de un abanico de intereses, o si el futuro económico de un medio está sujeto no tanto a la simple ecuación lectores/publicidad sino a conseguir bajos impuestos para importar maquinaria o papel o a procurar anuncios estatales, es menos factible que un medio se vista de cruzado de la ciudadanía y opere como el "cuarto poder".

Otra razón que puede motivar la crítica y la investigación es la búsqueda de prestigio que trae la denuncia, tanto para el o la periodista como para el periódico. Si bien el periodismo latinoamericano no ha abrazado ni el ideal del observador imparcial, desinteresado de la política, ni la postura de ser árbitro moral de la sociedad, tal

como lo ha hecho la prensa norteamericana, una concepción heroica ha impregnado gran parte de su historia. Ya sea la prensa de izquierda como de derecha, o tanto la llamada "independiente" como la partidaria, han intentado legitimarse como gestas épicas en pos de distintos ideales. Pero esta visión no ha conducido a la existencia de un periodismo de investigación propiamente dicho; la denuncia ha estado ligada más a la prensa política, la cual define y propugna objetivos ideológicos, que a un periodismo escéptico que se monta sobre el ideal de la ética y los viejos principios de la democracia moderna, para erigirse en evaluador de la acción política.

Este modelo requiere una concepción profesional del oficio de ser periodista, la cual ha estado ausente; sólo recientemente ha surgido una camada de reporteros que se autodefinen como "periodistas profesionales" y no ya como militantes que hacen periodismo o como intelectuales o literatos que escriben en la prensa. Dentro de la crisis actual de los partidos políticos y el desdibujamiento de los campos ideológicos que caracterizaron la geografía local por varias décadas, periodistas jóvenes o incluso varios veteranos optan hoy por el periodismo como trabajo profesional y no como actividad partidaria. Buscan empleos que le ofrezcan mejores condiciones de trabajo y se preocupan por una mayor formación profesional. Esto no implica que sus valores sean puestos de lado

y que se esgrima la objetividad como principio reinante; por el contrario, valores como el respeto a la vida o el deseo de una sociedad más justa, que no la búsqueda de prestigiosos premios o ascensos en el escalafón, motivan la investigación de violación de derechos humanos o de hechos de corrupción.

La profesionalización, sin embargo, tiene sus enemigos: sueldos pobrísimos, corrupción de la actividad misma (tantas veces anunciada y casi nunca investigada), la testarudez de la mayoría de los políticos de seguir viendo al periodismo simplemente como megáfono o como enemigo, las intentonas de acallar voces díscolas, la persecución y asesinato de reporteros, y el desinterés de la sociedad política de aclarar tales episodios.

Aunque estas condiciones dominen, es posible que investigaciones críticas sean publicadas y que tengan un fuerte impacto en la sociedad. El caso de la prensa peruana de la última década es un ejemplo. Aunque ha sufrido los embates de la violencia interna y del autoritarismo, el periodismo en el Perú, sobre todo debido a la acción de los semanarios políticos (*Caretas*, *Oiga y Sí*) y del diario *La República*, muestra episodios en los cuales ha tratado de lograr una sociedad más transparente, demostrando que incluso en una democracia golpeada y en medio de severas restricciones es posible que haya una prensa crítica; las denuncias de años recientes han surgido a pe-

sar y no *debido a* las condiciones dominantes.

La investigación de La Cantuta es quizás la mejor ilustración de este fenómeno: requirió la paciente y arriesgada labor periodística siguiendo pistas sobre un terrible episodio que involucraba poderosos intereses y con consecuencias imprevisibles. Como historia periodística, no fue simplemente el resultado de chismes o de reporteros con buenos contactos en ciertas esferas como ha sido la mayoría del escaso "periodismo de investigación" que la prensa latinoamericana supo ofrecer. Tampoco fue producto de la existencia de fuentes dispuestas a proveer información (lo cual ciertamente es un requisito fundamental para que un caso de corrupción se convierta en escándalo político), sino que requirió decisiones y compromisos editoriales y personales.

La inconclusa saga de Alan García que aparece como otro caso de investigación es harina de otro costal; no es la primera vez, en el Perú o en América Latina, que un ex-presidente y miembros de su gobierno son acusados de varias villanías por actuales dirigentes políticos y que la prensa ofrezca información detallada sobre presuntos delitos. Con un detalle impresionante y con riquísimos datos, es notable que la historia se prolongue como noticia periodística aun cuando el público lector, según lo indican encuestas de opinión pública, parece haber perdido la voracidad inicial por leer las acusaciones del pasado.

Llama la atención, que a diferencia de otras democracias en la región, no ha habido escándalos que impliquen a actuales funcionarios con algunas pocas excepciones. Tanto en Argentina, Brasil, Colombia, o Uruguay, varias denuncias periodísticas se han formulado implicando a altas autoridades de los gobiernos presentes, las cuales en su mayoría expresaban conflictos en las entrañas mismas del poder vigente. En el Perú, no es que el escándalo mayúsculo haya eludido el palacio de gobierno o el Parlamento, por falta de un periodismo agresivo u opositor. Es posible pensar que las características políticas del régimen hayan disminuido las chances que pecados secretos sean descubiertos: el consenso imperante sobre grandes cuestiones dentro del bloque de poder, elimina las posibilidades de que actores en pugna filtren información hacia la prensa y diriman sus cuestiones por otros medios. □

... el periodismo en el Perú, sobre todo debido a la acción de los semanarios políticos (Caretas, Oiga y Sí) y del diario La República, muestra episodios en los cuales ha tratado de lograr una sociedad más transparente, demostrando que incluso en una democracia golpeada y en medio de severas restricciones es posible que haya una prensa crítica.

UNA VISIÓN DEL PERÚ COLONIAL

**Margarita
Suárez**

Emprender la aventura de escribir una obra general sobre el Perú colonial no es tarea fácil (en realidad no lo es para ningún arco temporal tan grande). Por un lado, la producción historiográfica de los últimos 20 años relativa a este periodo ha sido lo suficientemente extensa como para hacer de su síntesis una ardua labor, susceptible de ser considerada permanentemente incompleta. Por otro lado, la aproximación a los siglos XVI, XVII y XVIII peruanos enfrenta al historiador a temas muy diversos que, a su vez, pueden estudiarse desde diferentes perspectivas.

Claro está, el historiador debe necesariamente hacer una elección dentro de un gran abanico de posibilidades, y elaborar una explicación coherente en base al material seleccionado. Tal como afirma el autor en la Introducción de su libro*, con esta selección comienza la labor creativa del historiador, que va imprimiendo carácter a lo que finalmente será publicado. Lo que se comentará es, pues, esta particular visión que nos ofrece Luis Millones del Perú colonial.

El libro que está dirigido a un público no especializado, está dividido en 22 pequeños ensayos acompañados cada uno por una breve guía bibliográfica que, en la medida de lo posible,

ha registrado las publicaciones más recientes sobre cada tema. En términos temáticos, pues, han habido privilegios. Tanto la evolución de la estructura social, económica y política de la población española y/o criolla, así como el conjunto de fenómenos ocurridos durante el imperalismo borbónico en el siglo XVIII, han sido tratados tangencialmente. Los más privilegiados han sido la población indígena, sus líderes y cronistas; los esclavos y los mestizos; los santos, beatas, alucinados y herejes y, finalmente, las huestes conquistadoras, los encomenderos y los criollos.

Siguiendo un orden estrictamente cronológico, el libro abarca temas que van desde las pugnas existentes en el Tahuantinsuyo en el momento de la invasión hasta el levantamiento de Túpac Amaru II. No voy a abordar todos los puntos que toca el texto, centraré mi atención sobre algunos que pueden mostrar la tónica de la obra de Luis Millones.

Comenzaré con el problema de los criollos. No cabe duda que la empresa americana fue para el estado imperial español una prueba de madurez. El manejo de territorios distantes implicaba afrontar una serie de problemas relativos a la administración del nuevo espacio y al sometimiento de la población nativa; pero una vez sometida ésta, en realidad el problema clave fue cómo hacer para que un puñado de oficiales reales, dirigidos por un Virrey y su corte, pudiesen garantizar el cumplimiento de los intereses me-

tropolitanos. El problema se agravó en el caso peruano por la tenaz oposición de los encomenderos en admitir la autoridad real, que mermaba sus privilegios y disminuía el control que ejercían sobre los indios. Como han señalado algunos historiadores, fueron estas primigenias peticiones de los encomenderos el germen del fenómeno del criollismo en el Perú.

Si bien se puede considerar que estas primeras reivindicaciones del poder local fracasaron en el siglo XVI gracias a la extraordinaria sagacidad política de figuras como La Gasca o Toledo y a la eficiente estructura administrativa de Felipe II, lo cierto es que en el siglo XVII los sectores nativos de la población española fueron adquiriendo, en la práctica, un poder que las autoridades no pudieron obviar. Ya sea por enlaces matrimoniales o por vínculos económicos, los miembros del gobierno español entretejieron redes de intereses comunes con los sectores propiamente criollos. Asimismo, la política imperial de vender títulos y cargos públicos para cubrir las emergencias financieras del erario, abrieron a los criollos las puertas para el acceso directo a la toma de decisiones. Finalmente, es evidente que la más alta esfera de gobierno tuvo que pactar con la élite local para evitar un quiebre del equilibrio político.

Sin embargo, tampoco se puede ocultar el hecho de que sí habían diferencias. El mundo conventual, en donde se puede

* Luis Millones: *Nuestra Historia, Perú colonial*. Cofide, Lima 1995.

ver con claridad de qué manera algunas órdenes intentaron solapadamente tomar medidas encaminadas a restringir y dificultar el ingreso de los criollos, fue el escenario de tensiones que fueron un anticipo de las posteriores reivindicaciones criollistas del siglo XVIII (tema que ha sido tratado extensamente por Bernard Lavallé). Asimismo, en Potosí y Laicacota hubo revueltas en donde el tema criollo estuvo presente. A nosotros nos resulta claro el trasfondo político de estos sucesos. Pero es necesario analizar más detenidamente de qué modo específico se formó la conciencia criolla. Porque así como los criollos sustentaron que en el hecho de haber nacido en el Perú estaba el origen de su derecho a gobernarlo, del mismo modo los peninsulares sostuvieron que precisamente por ese motivo, los americanos no podían tener acceso al poder.

¿Por qué los nacidos en América no deberían gobernarla? Los argumentos que habían en contra de la posibilidad de que los americanos gobernarán el Perú no eran improvisados, en realidad procedían de un cuerpo de creencias científicas apoyadas en la medicina, la astronomía y la astrología racional (no se olviden que esta última fue considerada hasta el siglo XVII tan científica como la física cuántica lo es para nosotros). Hasta el siglo XVI se pensó que ni las zonas polares ni la tórrida podían ser habitadas; las primeras por su excesivo frío; y la última por el excesivo calor y humedad. La expan-

sión geográfica fue modificando esta concepción aristotélica. Sin embargo, siempre quedaron las dudas acerca de qué tipo de extraños habitantes podrían haber allí. Y, efectivamente, comenzaron a aparecer las explicaciones de que los pueblos y habitantes del Nuevo Mundo (que se hallaba precisamente en la zona tórrida) eran víctimas del medio geográfico y de las dañinas constelaciones celestes. La falta de barba en los indios y su ociosidad eran producto del clima y de la influencia de las malas estrellas. Incluso Vasquez de Espinosa se preguntaba si acaso las llamas no eran en realidad camellos o carneros modificados por el clima americano. Y claro está, esta influencia también se extendía a las personas. Los más previsores señalaban que, con el tiempo, los españoles que habitaban América se iban a convertir en indios, así no hubiesen tenido ningún contacto con ellos. Y si tenían contacto, el problema era más serio. Como señala Lavallé, los peninsulares creían que el hecho de que los españoles de Indias fuesen amamantados por nodrizas indias o negras, hacía que se crearan entre ellos vínculos tan fuertes como la misma sangre.

Los criollos tuvieron, pues, que elaborar su propia propuesta de las bondades del clima peruano, exaltando las notables virtudes de sus habitantes, tema que ha tratado el autor con detenimiento. Esta preocupación por el problema del determinismo climático perduró por mucho tiempo, y en una fe-

cha tan tardía como 1806, nos encontramos a científicos como Unanue escribir sus "Observaciones del clima de Lima y sus influencias", aunque con la finalidad de prevenir a sus habitantes de cualquier desliz que pudiese producir alguna monstruosidad.

El tema de la formación de la mentalidad criolla nos lleva a otro de los puntos examinados por Millones, que es el del imaginario colectivo y el fervor religioso de Lima en el siglo XVII. Existieron muchos factores que influyeron en la presencia de un sentimiento de inseguridad colectiva. El autor nos explica cómo el aglomeramiento urbano, la ausencia de un recojo sistemático de basura y la falta de desagües actuaban como un caldo de cultivo para enfermedades contagiosas. Los hospitales, más que centros de curación, eran puntos de contagio y muerte. Pero la gente no sólo se moría a causa de las enfermedades. Los terremotos, flagelo de Dios, causaban pánico entre la población. Las grandes procesiones y los interminables sermones no impidieron que Dios siguiera castigando a sus habitantes por sus pecados.

A estas dos causas de incertidumbre hay que agregar otras fuentes de temor entre la población de origen europeo: la eventualidad de una sublevación de grupos indígenas (reales o imaginarios), o de un levantamiento de negros, o la posibilidad de una incursión pira-

Aunque nos parezca sorprendente, también en los monasterios se hacían bulliciosas fiestas, a pesar de la clausura. Incluso en el monasterio de La Concepción hubo planes para organizar una corrida de toros, que terminó con la expulsión de monjas, toros y toreros.

POLÍTICA Y EL PERU

DE JULIO COTLER*

ta. La ferocidad de los piratas era real; experiencias previas en la zona de Tierra Firme bastaban para confirmar el peligro. Pero en Lima se formó una suerte de paranoia colectiva que creaba fábulas y encontraba piratas donde no los había. Cuando, por ejemplo, Jacques L'Hermite sitió Lima, las monjas de ciertos conventos estaban convencidas de que uno de los objetivos piráticos primordiales era el secuestrarlas. En fin, tantas incertidumbres, peligros y, sobre todo, la certeza de una muerte próxima, hicieron posible una intensa vida ritual. y es así como Millones explica el surgimiento de beatas, santos y alucinados.

En Lima, pues, se cultivaba el fervor religioso, pero también se expresaba. La capital era una ciudad festiva, tal como nos la muestra el autor a través de la descripción de algunas de sus celebraciones. Para comenzar, habían más de 150 días de fiesta al año. Aunque nos parezca sorprendente, también en los monasterios se hacían bulliciosas fiestas, a pesar de la clausura. Incluso en el monasterio de La Concepción hubo planes para organizar una corrida de toros, que terminó con la expulsión de monjas, toros y toreros.

Todos estos hechos nos dan una imagen más compleja de esta ciudad que se nos fue, ciudad barroca, de extremos y excesos. Pues junto a la ciudad festiva, estaba también la ciu-

dad censurada. El autor nos proporciona algunos aspectos de la labor del Santo Oficio de la Inquisición, ilustrando sus procedimientos con la descripción pormenorizada de la tortura de doña Mencía de Luna, acusada por judía judaizante y fallecida a la primera vuelta de mancuera. Afortunadamente no hay muchos casos similares al citado, y la Inquisición, de facto, actuó más para prevenir y censurar que para castigar. En realidad, no sabemos si por el clima o por las estrellas, América fue un terreno fértil para las heterodoxias. La existencia de ediciones actualizadas del Index no evitaba que los americanos leyeran y discutieran los libros prohibidos, y que de vez en vez apareciera algún intrépido que, desafiando los cánones, propusiera interpretaciones que atentaban contra la autoridad de los santos padres de la Iglesia. Pero, después de todo, deberíamos sentirnos aliviados de no contar en la actualidad con ningún Tribunal similar, pues no faltaría el censor que, al leer una obra como la de Luis Millones, detectase inmediatamente el carácter heterodoxo de su visión del mundo colonial. □

J

**John
Crabtree****

ulio Cotler, en su último libro, ofrece a sus lectores una clara percepción del Perú, resultado de su larga carrera como uno de los principales analistas latinoamericanos de la relación entre sociedad, movimiento social y política.

Política y Sociedad en el Perú es una compilación de varios de sus ensayos más importantes, desde 1966 hasta el presente. Como tal, cubre un período con grandes cambios sociales, en el cual gobiernos de muy variado tipo han tratado de resolver o atacar los problemas del Perú de maneras muy distintas. Sin embargo, muchos de los problemas estructurales del país continúan sin solución: la gran desigualdad en el bienestar e ingresos; la marginalización laboral de las masas populares; la persistencia de las desigualdades regionales; la persistencia de las divisiones étnicas y culturales que minan el concepto de "nación". El libro proporciona así importantes claves sobre las continuidades que subyacen a este período de cambio social e inestabilidad. Como Cotler señala: "a pesar de los cambios experimentados en los últimos 30 años, las profundas desigualdades sociales y la persistencia de patrones tradicionales en la política se han mutuamente reforzado para obstruir la reorganización del Perú".

Para aquellos preocupados principalmente por la situación actual, "Crisis política, *outsiders*

*Tomado de **The Peru Report**, junio 1995.
Traducción: C. Trivelli
**St. Anthony's College, Oxford.

SOCIEDAD EN

LA PRIVANZA DE LAS PALABRAS

y autoritarismo" será de gran interés. Este ensayo toca el recurrente tema de la separación entre sociedad, política y estado, tanto en el Perú como en otros países de América Latina. Gran parte del capítulo es dedicado al recuento de la historia de los 15 años posteriores al gobierno militar, con especial atención en los cambios ocurridos hacia la consolidación de la democracia, considerando la presencia de una hiperinflación y de un fenómeno de violencia política.

Por supuesto la gran pregunta sigue pendiente. Habiendo alcanzado cierto nivel de estabilidad macroeconómica, derrotado gran parte de la violencia y teniendo el apoyo de la población, ¿Fujimori podrá moverse hacia la construcción de instituciones necesarias para asegurar la estabilidad en el largo plazo? ¿Podrá la demolición ocurrida en la primera etapa dar paso para la construcción en la segunda? La respuesta tentativa de Cotler es que esto es improbable. La conducta autoritaria de Fujimori, su desmedida preocupación por concentrar el poder en sus manos, su intento por construir un sistema "plebiscitario" directo en el cual se ligan él y la población sin intermediación alguna, sugieren que es improbable que incentive o permita la formación de instituciones en las cuales otros podrían influenciar la política. Finalmente, como las elecciones mostraron —elocuentemente— los partidos políticos en el Perú no se encuentran en posición de hacer demandas al respecto. □

Edgar O'Hara*

En los últimos cinco años he vuelto a Lima por razones diversas: dos congresos, una investigación sobre Luis Hernández, la simple nostalgia. No deja de sorprenderme el "proceso de bozarización" de la ciudad. Entiendo por tal lo que en mi infancia, a fines de la década del cincuenta y a través del juicio de mi madre, podía yo sentir respecto de las Galerías Boza, ese túnel de superficie entre el Jirón de la Unión y Carabaya. Ir al centro de Lima desde el parque Salazar era un viaje largo y plácido: la avenida Arequipa se alzaba como una columna de verdura por donde circulaban charcherosos colectivos (nada que ver con las "combis de la muerte" de ahora) manejados por choferes de dócil palabra y buenos modales. En un poema fechado en 1973 (con los profundos cambios sociales a la orden del día), Luis Hernández relata que camino a Armentáriz podía uno perderse un colectivo "por mirar nada" y luego treparse a otro y sostener una conversación con el chofer en torno a la película *El padrino*. Digamos que hoy día la gente que espera en una esquina de la avenida Arequipa es casi secuestrada por los micros que compiten entre sí con ferocidad digna de Ben-Hur en las arenas romanas.

Para mi madre, las Galerías

Boza serían el signo de pujanza moderna en una ciudad en la que la circulación capitalista se daba a puchitos. Uno iba al centro de Lima (lo digo filialmente con la clase media mirafloresina) a comprar una tela, o unos pastelitos, o a componer el reloj de pulsera. Recuerdo que el paisaje de Galerías Boza, en *chiaroscuro* barroco, se me antojaba la encarnación de un progreso extraño que inspiraba un temor semejante al de la serie "Un paso al más allá", en blanco y negro de illo tempore... Sólo al frecuentar el centro, tiempo después, en mis años universitarios, con incursiones a librerías de viejo de Azángaro y Jirón Puno, amén de haberme "instalado" con patas de la Católica y San Marcos en un bar sin nombre de la Plaza San Francisco (al que apodamos *Melibeia*), llegaría a presentir como amenaza la "bozarización" de esas calles. Y es que en nuestro país se acriolla cualquier destello de modernidad y deviene, ipso facto, "bozarización": metáfora que insinúa la expansión desmedida e insospechada. Era algo que ya se verificaba en los alrededores del Palacio de Justicia y en los paraderos iniciales de las líneas del Ikarus, aquellas larvas motorizadas del comercio velasquista con los países del Este europeo (otros símbolos —sin vuelo metafórico— del efímero sueño de la racionalización urbana). Lo mismo vale para la proliferación de academias

*University of Washington, Seattle.

pre-universitarias, en una de las cuales –entre el Jirón Washington y la Avenida España– entré a chambear el año 74. Entiéndaseme bien: la explosión social y comercial del centro de Lima, ese Big Bang vernáculo, nada tiene de malo en cuanto a la democratización del espacio ciudadano. Pero otra cosa es la falta de visión política, que ha ocasionado que el crecimiento se haya vuelto irreversible y caótico. De un tiempo a esta parte, toda la avenida Arequipa se está "bozarizando". Para algunos, Lima ya es una Calcuta... Yo prefiero señalar, pues, con "bozarización" un fenómeno que se expresa también en la contraparte imaginaria de la ciudad: la literatura de la década actual.

A comienzos de la década del 80, Abelardo Sánchez León hizo una lectura de la "presencia" de Lima en la poesía de los años precedentes. La obra épica (por narrativa) y muy vitalista (por bebedora) de los jóvenes del 70 se plantaba en un territorio testimonial, y la mirada crítica de Sánchez León era, por cierto, una entrada pertinente a las relaciones cuasi directas, nada metafóricas, entre texto y realidad.

Creo que actualmente la forma de explicarnos la prolijidad de ediciones y revistas de poesía, y el salto que muchos bardos y líricos han dado hacia la narrativa (novela, principalmente), no ha de recurrir a disciplinas sociológicas ni de corte estadístico. La reciente producción literaria vive también su *bozarización*, pero muy privada y con engarces en la búsqueda de una rápida fama. ¿Es cuestión de mercado? ¿Ello explica que más de un poeta haya caído en la tentación novelística? Sobre el valor de estos y demás frutos, el tiempo es quien dirá lo suyo. Los grandes tirajes (de acuerdo a la demanda de los lectores) no siempre van de la mano con la calidad de una obra. Pero este es otro cantar. Curiosamente, la intimidad verbal, digamos, es lo que sostiene esta expansión del imaginario, y no necesariamente la consecución de un lenguaje público. No me refiero a que los proyectos narrativos o poéticos tengan por meta una predilección recóndita, pues la novela que pica lo histórico demostraría lo contrario. Sin embargo, el afán de

"privatizar" las palabras, volverlas singulares y de registro individual, y sobre todo ofrecerlas como un producto de valor de uso para tiempos en los que campea el valor de cambio veloz y girante, es una respuesta al "proceso de bozarización" que ha vivido y vive actualmente nuestra capital.

La poesía busca afirmarse en un lugar, por turgizado que esté (vale decir: por presión de una retórica reductiva), y emitir señales inconfundibles. La narrativa joven (y no tan joven) goza, por su lado, de un auge de ventas que no conocieron aquellos autores heroicos de los años cincuenta. En esa etapa inicial (como la de las Galerías Boza), Ribeyro, Vargas Vicuña, Reynoso y Zavaleta iban casi de puerta en puerta... (Manuel Scorza, con sus Populibros, sería una especie de iluminado en este estricto sentido). La novelística actual vive su *boom* interno (¡incluso tienen contratos los escritores de ahora!), un *boom* diferente al que paladeó, con muy justo mérito, Vargas Llosa en la Barcelona de mediados del sesenta.

Pero ambos caminos (poesía y narrativa) se entrelazan, digo yo, en una privanza compartida: si la imaginación es un consuelo fugaz o perdurable, tal vez se adiestre en sus continuos acercamientos al mundo. Acercamientos, al fin, inimaginables, agreguemos... Y es que no siempre seremos capaces de reducirlos a esa dinámica social que, definitivamente, los explica, avala y disfruta. □



HOMENAJE A MARÍA ROSTWOROWSKI EN SUS 80 AÑOS

Edición de las palabras pronunciadas por Cecilia Blondet, directora del IEP, la noche del 8 de agosto, cerrando las actividades conmemorativas de los 80 años de M. Rostworowski, fundadora de la institución.

A

**Cecilia
Blondet**

nombre del Instituto de Estudios Peruanos quiero dar la bienvenida a todos ustedes, que nos acompañan esta noche, para rendir homenaje a nuestra querida colega, maestra y amiga María Rostworowski que hoy cumple 80 años de vida. En esta ocasión especial, me honra y me alegra tener el privilegio de decir estas palabras.

Mujer excepcional, autodidacta e investigadora incansable, María ha vencido al tiempo y a la adversidad por su valentía, perseverancia y maravillosa curiosidad. Es sobre todo una mujer moderna, atrevida e irreverente que en su diferencia, reta a su época y sus costumbres.

Uno de los grandes nombres de la Etnohistoria andina. Libros y revistas dan prueba de la amplitud y diversidad de sus intereses así como de una constancia en el trabajo intelectual, una creatividad y una productividad que aún hoy nos asombra a todos sus colegas.

Yo quiero enfatizar su relación con el IEP y con cada uno de nosotros. María estuvo entre los fundadores del Instituto de Estudios Peruanos, hace ya más de treinta años, la única mujer, y ha mantenido desde entonces, su afiliación institucional y su cariño por esta casa de estudios. Todas sus obras principales han sido publicadas por

nuestra editorial y han recibido una acogida excepcional por parte del público. Tres de los diez libros más vendidos del IEP, en toda su historia, son de María Rostworowski.

Ella ha sido, a lo largo de estos años, no sólo símbolo de la continuidad institucional, sino también animadora intelectual, planteando nuevos problemas, sorprendiendo con hipótesis originales e investigaciones sugerentes. María va construyendo su camino asegurada por la fuerza de los datos y animada por la intuición y erudición exquisita de una mujer ilustrada y no puede ser de otra manera, su historia juvenil de viajera involuntaria por el mundo, que la llevan de Barranco a los castillos de Polonia, los colegios de Inglaterra, Francia y Bruselas para volver luego a Lima y a Huánuco, despiertan en ella esa tremenda inquietud por descubrir sus raíces, por saber a dónde pertenece, por conocer el Perú en toda su complejidad.

Quiero resaltar asimismo, su admirable apertura hacia lo nuevo y hacia los jóvenes. Podría imaginarse que una especialista en el siglo XVI prefiere, casi de manera natural, lo viejo conocido. No es el caso de María, que si bien no se ha dedicado a la docencia, ha animado siempre a investigadores e investigadoras de sucesivas generaciones.

Quiero, agradecerle personalmente a María por el apoyo

intelectual y personal que recibí de ella desde el momento mismo en que con otras investigadoras de mi generación, como Norma Adams y Marisol de la Cadena ingresé al IEP. Apoyo por joven y por mujer. María ha sido siempre una militante de la promoción de la mujer en todos los campos.

Quiero resaltar entonces, la voluntad de María por incorporar a la reflexión sobre género sus hallazgos etnohistóricos. Sus trabajos han contribuido a una mejor comprensión del papel de la mujer en los andes y ampliado incluso los horizontes feministas, más allá de los límites de los programas o las reivindicaciones contemporáneas inmediatas.

Ejemplo de juventud y ejemplo para la juventud, María, hoy que cumples ochenta años, con esa sonrisa maravillosa que nos llena de vida, el Instituto de Estudios Peruano te rinde un homenaje lleno de cariño y de orgullo, te desea que sigas produciendo y animando la vida intelectual del país por mucho tiempo y aprovecha para renovar en tu persona, su compromiso con las investigaciones históricas y etnohistóricas, tan importantes para la construcción de un país plural y que mire al futuro con confianza y optimismo. □

MESA VERDE

En **IEP** se llevan a cabo reuniones periódicas de discusión y avances de investigación. Son internas pero con asistencia de personas interesadas de otras instituciones a quienes se invita expresamente. Los expositores son los propios investigadores del IEP y profesores visitantes de diferentes centros latinoamericanistas de América y Europa.

En los últimos meses, las reuniones que se han realizado han sido las siguientes:

Jueves 15/06/95	"La inversión privada en el ajuste estructural: análisis macroeconómico". Efraín Gonzales de Olarte.	Viernes 21/07/95	"Las conexiones posibles entre Africa y América Latina". Profesor Anani Dzidzienyo, Brown University.
Jueves 06/07/95	"Descentralización en el Perú, diagnóstico y propuesta". Efraín Gonzales de Olarte	Jueves 03/08/95	"Ayacucho después de la guerra: la dialéctica de la memoria y del olvido". Carlos Iván Degregori
Viernes 14/07/95	Reunión con Nora Galer, asesora principal para América Latina y el Caribe en el Secretariado de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer-Beijing.	Lunes 07/08/95	"Conferencias sobre etnohistoria andina" Dr. John V. Murra. Dr. Tom Zuidema.
Jueves 20/07/95	"Los Mineros y el Rey" de Carlos Contreras. Conversatorio sobre el libro. Comentarios de José Deustua y Miguel León.	Jueves 10/08/95	"Identidades étnicas, transnacionales y nacionales: la persistencia del nacionalismo en el Perú". Charles Walker, Profesor de la Universidad de California, Davis.

IEP

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Horacio Urteaga 694 LIMA 11 ☎ 323070 / 244856 FAX (005114) 324981

BY AIR MAIL
VIA AEREA

